

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
22 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 667.

Seccion editorial. 7

Hace pocos dias, dando cuenta de la multa impuesta por la Direccion de Beneficencia y Sanidad á unos curanderos de la provincia de Pontevedra, hicimos una ligera indicacion respecto de lo que en esta provincia y tambien en este término municipal, ocurre.

Muy comun es en Galicia que la ignorancia popular prefiera acudir á la empírica ciencia de estúpidos charlatanes, abandonando el inteligente auxilio de los facultativos; y más general es en esta provincia esa insensata conducta que dá funestos y dolorosos resultados, dándose casos de que á esta misma capital vengan á ejercer sus funciones tales ignorantes, con el éxito más desgraciado.

Sin conocimiento teórico ni práctico de la ciencia de curar; sin estudios ni títulos de ningun género, la clientela que adquieren merced á la estolidez de los que á ellos acuden, les excita á continuar en ese sistema, llegando algunos de dichos curanderos á adquirir tambien fama y renombre que les hace populares en una comarca, llevando la celebridad de sus curas á los pueblos circunvecinos para cuyas gentes disfrutan de envidiable reputacion científica.

Como de lo expuesto se desprende, esto perjudica la salud pública y los intereses de aquellos que merced á largos años de estudios y sacrificios y por hallarse provistos de títulos facultativos y nombramientos tienen á su cargo la asistencia de los distritos; siguiéndose de aquí además de los perjuicios individuales, conflictos que surgen al fallecimiento de los enfermos á quienes asistieron los intrusos, pues los facultativos se niegan á expedir como es natural, las certificaciones que previamente se necesitan para disponer el sepelio.

Bien conocemos que mientras haya gentes sencillas á quienes seduzcan las hablurías y medios que tales embaucadores usan, habrá siempre quienes burlando las prescripciones de la ley y amparados de la impunidad que hasta la fecha disfrutaron, se dediquen á asesinar la gente; pero ya que por completo no sea posible extinguir esa verdadera plaga, hágase lo posible por aminorar sus efectos, cumpliendo cada cual con su deber.

La tolerancia de los alcaldes y pedáneos y la negligencia de los subdelegados de medicina contribuye en gran parte á la confianza de que se hallan poseídos esos curanderos que saben no se les sigue ningun perjuicio por ejercer una facultad en que son intrusos.

Así, pues, es muy conveniente que las autoridades rurales empleen su celo y vigilancia en averiguar si en sus dis-

tritos existen intrusos que se dediquen á practicar la medicina y cirugía; así como los subdelegados deben tambien procurar que nadie se abrogue facultades que no tiene. Y esto puede conseguirse fácilmente reclamando á los que descaradamente infringen la ley los títulos facultativos, y denunciando á los tribunales competentes á los que careciendo de ellos se atreven á admitir consultas y á prescribir medicamentos.

Los alcaldes deben negarse tambien á disponer el sepelio de los fallecidos cuya enfermedad no conste en certificacion expedida por un médico, procediendo, en otro caso, á averiguar quien haya sido el que dispensó al enfermo asistencia facultativa y empleando con el que resulte todo el rigor de la ley.

Además, los farmacéuticos, no debieran facilitar medicamento alguno que no pida un facultativo, entregando la receta suscrita por quien no lo sea á la autoridad para castigo del intruso; porque mientras haya quien atienda esas recetas habrá quien las expida.

Recomendamos este asunto á los alcaldes, subdelegados de medicina y farmacéuticos de esta provincia, seguros de que, obrando cada uno de ellos como su deber les aconseja, en breve tendrán que escoger otro oficio los que ahora se dedican á curar por adivinacion.

La conocida empresa editorial de la Habana de D. Alejandro Chao ha adquirido la propiedad de la excelente revista que con el título *Ilustracion de Galicia y Asturias*, venia publicándose en la corte; de modo que hallándose ya autorizado el Sr. Chao para comenzar á dar á luz una publicacion análoga y de idéntica denominacion, viene la ya existente á refundirse en la nueva, con la ventaja de que esta será decenal, en vez de quincenal que era aquella.

Bien conoce el público las ediciones de la *Propaganda literaria* de la Habana —que así se llama la empresa editorial del Sr. Chao;—y esto nos releva de elogiar así las condiciones materiales y artísticas de la nueva publicacion como la puntualidad y exacto cumplimiento de las demás.

La *Ilustracion gallega y asturiana*, á cargo de un cuerpo de redaccion compuesto de distinguidos escritores de ambas regiones, llenará cumplidamente un vacío que, por razones que no son del caso, no pudo llenar la que dirigía el ilustrado literato Sr. Murguía.

Cuenta la empresa editorial con recursos suficientes para hacer de esta *Ilustracion* una de las mejores, á cuyo fin dispone de trabajos notables de las más reputadas firmas gallegas y asturianas, así artísticas como literarias.

Dentro de pocos dias se repartirá el prospecto haciendo públicas las condiciones de la *Revista* que anunciamos, recomendándola con verdadero interés á nuestros lectores.

Los señores de la Comision de Música han remitido á *El Clamor de Galicia* copia del comunicado que en este número insertamos y que el colega local publica con gusto, con el siguiente comentario:

«Después de leer el anterior comunicado no sabemos que nos sorprende más; si la poca delicadeza y aviesa intencion que implica el pedir la lista de los suscritores de la banda de música, ó la cínica petulancia de quien la pide.

»Público es por demás cuanto importan las cuantiosas sumas que se recaudan, y su correspondiente inversion; así como lo es la lista de suscritores, que más bien, disminuyen que aumentan.

»Hemos dicho que es público por demás y lo repetimos; porque la excesiva amabilidad del Sr. Alcalde llega al extremo de remitir mensualmente las cuentas á los periódicos locales, para que se publiquen hasta por ese medio, lo cual no era preciso.

»Afortunadamente la cosa es demasiado nimia y la dignidad de todos los señores que componen la Comision de la banda de música, se halla tan por encima de esas póbrezas de espíritu, que ni aun merecian la pena de darles asenso.»

Nos hacen mucha gracia los pujos de romanticismo de *El Clamor* que para las cuestiones más insignificantes usa de un especial vocabulario, empleando palabras que significan lo que el colega desconoce.

Desde estas columnas hemos dado algunas lecciones de delicadeza y dignidad á *El Clamor*, sin que se haya hecho cargo de ellas, merced á su cinismo que llega hasta estar continuamente echando en cara al prójimo la falta que él comete.

Contra gente de esa clase nada se puede hacer en el terreno digno y decoroso y descender á otro sería faltarnos á nosotros mismos.

La cínica petulancia nuestra contrasta con la hipocresía refinada de *El Clamor*, así como tambien con su embozada inquina hace contraste lo que él llama aviesa intencion.

En el fondo de la cuestion que motiva estas líneas entramos ya al contestar á la carta de la Comision de Música; así es que aquí solo decimos algo á esas salidas de tono de *El Clamor* que brillan por lo culto del estilo y la escogida gramática.

Antes de hablar de dignidad y delicadeza debiera la redaccion de *El Clamor* contestar algunos de nuestros sueltos y justificar su vergonzosa conducta en cier-

tas circunstancias de la que se sonrojaria cualquier persona decente.

El sistema de ese periódico nos es conocido y no pensamos imitarlo. La torpe adulacion no es propia de nuestro carácter independiente.»

Noticias de Galicia.

De un colega ferrolano del 20:

«En la tarde de ayer ha caído al mar, desde el muelle Nuevo de Curuxeiras una mujer que iba á embarcar en uno de los botes de la travesía de la Graña. Inmediatamente se arrojaron al agua dos marineros que pudieron salvarla de una muerte cierta.»

—Dice un periódico de Valenza:

«Para facilitar las comunicaciones en las provincias españolas de Extremadura y las de Galicia, establecióse un acuerdo entre los correos de Portugal y España para que el transporte de las respectivas correspondencias se haga por los caminos de hierro portugueses. Las cartas salidas de Badajoz á las ocho 45 minutos deben llegar á esta villa á las dos y media del día inmediato, partiendo poco despues para Tuy, lo que representa un gran adelanto.»

—Para completar la dotacion eventual de la corbeta *Villa de Bilbao*, se ha verificado un llamamiento de 139 individuos de marinería del cuerpo de voluntarios, correspondiendo á la provincia del Ferrol 20, Coruña 36, Vivero 12, Rivadeo 10, Gijón 6, Vigo 21 y á Villagarcía 34.

—Dice el *Diario de Ferrol* del 20:

«Un volante que recibimos de un apreciable amigo nos dice que la crecida del rio de Neda, fué poco menor que la de Agosto último que tantas desgracias produjo. El agua llegó á cubrir por completo el punto llamado de Basseiro, entrando en los bajos de algunas casas.»

—En la mañana de hoy ha sido hallado junto al puente de Serantes el cadáver de un hombre. La persona que nos comunicó la noticia lo hace á última hora y no da más detalles.

—Segun nos dicen de Juvia esta noche ha sido robada la Iglesia parroquial de Santa María de Neda; los ladrones entraron por la puerta de la sacristía y al parecer se valieron de algun hierro ó ganzúa para forzarla. De las pesquisas practicadas se conoce que han recorrido toda la Iglesia; llevaron el Copon y una caja para administrar el Viático, extrajeron de una boeta el dinero que habia, trataron de llevar la corona de la Virgen, pero al observar sin duda que no era de plata la pisotearon y apareció bastante estropeada sobre el altar. Las sagradas formas las dejaron dentro del tabernáculo y sobre las escalerillas de esta dos de las encendidas. Tambien se halló forzada la puerta del bautisterio; sin duda fueron á este con objeto de llevar la caja de los óleos que es de plata, la que sin duda no hallaron por estar escondida en un rincón.

Por la parte exterior del templo aparecieron unos cuantos pinos que se cree los hayan llevado los ladrones para poder entrar si fuese necesario por alguna ventana.

Seccion local.

Fomento de las Artes.—La Comision organizadora ruega á los señores que han tenido la bondad de inscribirse en las listas de socios, se sirvan concurrir á la reunion que se celebra esta tarde á las cinco en el Teatro, en la cual tendrá lugar la lectura y discusion del Reglamento de dicha sociedad.—Lugo 22 de Diciembre de 1878.—*La Comision.*

Lugo 21 de Diciembre de 1878.

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor nuestro y de toda consideracion; En el núm. 662 de su apreciable periódico correspondiente al 17 del actual, aparece un suelto referente á que algunos suscritores á la Banda

de música han manifestado á V. el deseo de saber el número de los que actualmente contribuyen al sostenimiento de la misma, rogando á la Comision se sirva remitir para su insercion en el DIARIO, la lista correspondiente al mes de Noviembre.

Si legitimo es este deseo por parte de los señores suscritores lo es tambien no solo por parte de los que componen esa redaccion sino mucho más de la Comision de Música, la que, como á usted consta, empezó á publicar las listas mensuales de suscritores en el periódico que dignísimamente dirige, y sinó ha continuado fué por dos razones: la primera porque en el núm. 359 del 14 de Diciembre del próximo pasado año de 1877, plana 1.ª columna 2.ª se decía: A continuacion publicamos la cuenta de gastos é ingresos durante el primer trimestre del año económico del corriente año con motivo del sostenimiento de la Banda de Música de esta capital, dejando de hacerlo de la lista de suscritores en el mes de Octubre último, ya porque, á excepcion de algunas variantes, figuran en ella los mismos nombres que en los meses anteriores, ya tambien porque las dimensiones de nuestro DIARIO son demasiado reducidas para dar cabida á documentos de tal latitud; y como la redaccion de ese periódico tenia la amabilidad de insertar estos datos documentos gratuitamente, á lo que la Comision le vivirá eternamente reconocida, no le pareció justo llenar las columnas de tan interesante periódico con cosas de poco valor: la segunda razon fué que no sobrándole fondos de lo que se recaudaba para la Banda, pnes la existencia que resultaba á fin de cada mes podia ser bien necesaria para el siguiente, porque los suscritores se cansan de estas contribuciones indirectas, no le pareció oportuno emplearlos en pagar una impresion separada para su publicacion, insertando solo en los periódicos de la localidad el extracto de gastos é ingresos por trimestres, segun consta en los números 359 ya referido, 506, 511, 544 y 655 correspondientes al 11, 16 y 28 de Julio último y 8 del corriente en que V. se ha dignado mandarlos insertar.

Hoy que por lo visto no existen las dificultades que habia en Diciembre último, tiene la Comision una completa satisfaccion en remitirle adjunta la lista de los que han satisfecho las cuotas correspondientes al mes de Noviembre, constando en la misma los que se han ido dando de baja en los últimos meses.

A la vez que la Comision repite á V. las más sinceras gracias por su amabilidad y desinterés, le rogaría que si no hubiese inconveniente en insertar en números sucesivos la lista de los que se han dado de baja desde que se inició la suscripcion en Agosto de 77 se sirva manifestarlo para remitírsela inmediatamente.

Se ocupa tambien el DIARIO, de los trages de verano y de invierno de los que componen la Banda: desgraciadamente ni los fondos municipales ni los de la suscripcion alcanzan para hacer trages distintos, y todo lo más que hasta aquí ha podido hacerse ha sido dar el uniforme que tienen, que difícil será renovarlo cuando esté completamente destruido, á no ser que el público excitado por la prensa local que afortunadamente tanta y tan justa influencia ejerce, quiera hacer un nuevo sacrificio, que sin duda alguna se lo agradecerán mucho los individuos de la Comision y más los de la Banda.

Por demás está que la Comision ruegue á usted la insercion de estas líneas y de la referida lista en su apreciable periódico, agradeciéndole esta nueva prueba de deferencia.

De V. S. S. Q. B. S. M. José Castro Freire.—Antonio Mendez.

«COMISION DIRECTIVA DE LA BANDA DE MÚSICA DE ESTA CAPITAL.

Lista de los señores suscritores para el sostenimiento de la misma, con expresion de los que se fueron dando de baja,

Recaudacion del mes de Noviembre de 1878.

| Número de orden. | NOMBRES. | Reales. |
|------------------|----------------------|---------|
| 1 | D. Felipe Ortega. | 8 |
| 2 | » Manuel Cocina. | 2 |
| 3 | » Angel Dúcas. | 4 |
| 4 | » Francisco Hermida. | 10 |

| | | |
|-----|--------------------------------------|----|
| 5 | » Valentin Pascual. | 4 |
| 6 | » Francisco Pozo.—(Baja). | |
| 7 | » Mota y Contreras. | 8 |
| 8 | » José María Seoane. | 4 |
| 9 | » Antonio Mendez. | 10 |
| 10 | » Lorenzo G. Quintero. | 4 |
| 11 | » Valentin Portabales. | 5 |
| 12 | » José Bolaño Rivadeneira. | 4 |
| 13 | » Ramon Soler y hermano. | 10 |
| 14 | » Manuel Perez Balboa. | 4 |
| 15 | » José Pereira Martinez. | 6 |
| 16 | » Antonio Rodriguez Franco. | 20 |
| 17 | » Manuel Sanfiz Pardo. | 2 |
| 18 | » Inés Rozabal. | 1 |
| 19 | Ilmo. Señor Gobernador civil. | 20 |
| 20 | » Ramon Maira. | 1 |
| 21 | » Waldo Gomez Quiroga. | 1 |
| 22 | » José Castro Crespo. | 4 |
| 23 | » Juan Romero Garro. | 4 |
| 24 | » Cayetano Mendez.—(Ausente). | |
| 25 | » Angel Salgueiro. | 4 |
| 26 | » Antonio M. Cid. | 2 |
| 27 | » Fernando Quintana. | 4 |
| 28 | » Fernando Teijeiro. | 4 |
| 29 | » Francisco de la Barrera. | 12 |
| 30 | » José Castro Freire. | 10 |
| 31 | » Guillermo Lopez. | 2 |
| 32 | » Ramon Lopez y Lopez. | 2 |
| 33 | » Mateo Manso. | 2 |
| 34 | » Manuel Regal. | 1 |
| 35 | » Tomás Lopez Neira.—(Baja). | |
| 36 | » José Vega Fernandez. | 1 |
| 37 | » Antonio Camba. | 10 |
| 38 | » Francisco Fernandez. | 2 |
| 39 | » María Contreras de Arias. | 2 |
| 40 | » Moreno y hermanos. | 4 |
| 41 | » Antonio Diaz Pallares.—(Baja). | |
| 42 | » José Montes.—(Idem). | |
| 43 | » José Varela Hortas. | 4 |
| 44 | » Tomás Villagarcía. | 4 |
| 45 | » Francisco Garcia Neira. | 4 |
| 46 | » Rosendo Pozo. | 2 |
| 47 | » José Olmo. | 2 |
| 48 | » Manuel Bolaño.—(Baja). | |
| 49 | » Andrés Tato. | 4 |
| 50 | » Rosendo Sanchez. | 2 |
| 51 | » Manuel Sanchez Alvarez. | 4 |
| 52 | » Rosa Oblon de Ulloa. | 4 |
| 53 | » Gerónimo Alvarez. | 2 |
| 54 | » Alejo Perez Mendez.—(Baja). | |
| 55 | » José Monge. | 4 |
| 56 | » Nicandro Garcia Taboada. | 4 |
| 57 | » Lorenzo Perez Robledo. | 10 |
| 58 | » Pedro Pozzi. | 10 |
| 59 | » Francisco Fernandez y hermano. | 20 |
| 60 | » Domingo Ares Pociña. | 4 |
| 61 | » Francisco Suarez. | 4 |
| 62 | » Casiano Perez Batallon.—(Ausente). | |
| 63 | » Antonio Rodriguez Perez. | 10 |
| 64 | » Constantino Velarde. | 10 |
| 65 | » Antonio Pedrosa. | 10 |
| 66 | » Antonio Magin Plá. | 4 |
| 67 | » Juan Montes. | 4 |
| 68 | » José María Capon. | 6 |
| 69 | » Valentina Genton de Pozzi. | 4 |
| 70 | » Gerónima Marey de Fernandez. | 4 |
| 71 | » Pedro Abelleira. | 1 |
| 72 | » Pedro Diaz Saavedra. | 4 |
| 73 | » Alejandro Castro Gomez. | 4 |
| 74 | » Carlos Diaz Guitian. | 4 |
| 75 | » Cipriano Barros. | 6 |
| 76 | » Enriquez Rodriguez Cortés. | 8 |
| 77 | » Ángel Perez y Perez. | 2 |
| 78 | » Juan Goy Peinó. | 4 |
| 79 | » Bonifacio Paseir. | 6 |
| 80 | » Viuda de Barrio. | 4 |
| 81 | » Bernardino de Azpiatzú. | 2 |
| 82 | » Antonio Villamarin. | 10 |
| 83 | » José Mendez Diaz. | 4 |
| 84 | » José Tato. | 4 |
| 85 | » Vicente Salvador. | 2 |
| 86 | » Matías Castro.—(Baja). | |
| 87 | » Ramon Alonso. | 4 |
| 88 | » Benito Rodriguez. | 1 |
| 89 | » Domingo María Blanco. | 8 |
| 90 | » Juan Reguera Pardo.—(Baja). | |
| 91 | » Señoritas de Cortiñas.—(Idem). | |
| 92 | D. Manuel Sanjurjo. | 4 |
| 93 | » Florentino Monge. | 8 |
| 94 | » Manuel Goy Pardo. | 4 |
| 95 | » Antonio Teijeiro Sanfiz. | 8 |
| 96 | » Juan Fernandez de Prado. | 6 |
| 97 | » José Peña Gonzalez. | 10 |
| 98 | » Juan Soler y Matas. | 4 |
| 99 | » Juan Armesto.—(Baja). | |
| 100 | » Juan Nuñez. | 6 |
| 101 | » Dositeo Neira Gayoso. | 16 |

| | | |
|---------|-------------------------------------|------|
| 102 | » Andrés Castro Teijeiro. | 10 |
| 103 | » Bernardo Abuin y Sal.--(Ausente). | |
| 104 | » Agustin Losada. | 1 |
| 105 | » Paradela y hermano. | 10 |
| 106 | » Bartolomé Teijeiro. | 4 |
| 107 | » Juan Francisco Rego. | 2 |
| 108 | » Javier Pedrosa. | 4 |
| 109 | » Isidro Barreiro. | 2 |
| 110 | » José María Cuervo. | 10 |
| 111 | » Antonio Castro Sanchez. | 4 |
| 112 | » Josefa Portas. | 4 |
| 113 | » Antonio Paz. | 4 |
| 114 | » Nemesio Cobreros. | 6 |
| 115 | » Luis Vazquez. | 5 |
| 116 | » Tomás Ledo. | 4 |
| 117 | » Domingo Gayoso. | 2 |
| 118 | » Segismundo Rois. | 4 |
| 119 | » Ambrosio Collazo. | 8 |
| 120 | » Ricardo Bruquetas. | 4 |
| 121 | » Miguel García Blanes. | 4 |
| 122 | » Miguel Gil Tomé --(Baja). | |
| 123 | » Marcelina Soto Freire. | 2 |
| 124 | Sociedad del Círculo de las Artes. | 200 |
| 125 | Sociedad del Casino. | 120 |
| 126 | » José Berdiñas. | 1 |
| 127 | » Manuel Freire Calviño. | 4 |
| 128 | » Tomás Cobos. | 10 |
| 129 | » Celestino Martí. | 2 |
| 130 | » Antonio Tato. | 2 |
| 131 | » Pedro Benito Valdés. | 10 |
| 132 | » Aureliano Pereira. --(Baja). | |
| 133 | » Miguel L. Gayoso. | 4 |
| 134 | » Mariano García Arroniz. | 4 |
| 135 | » Angel Teijeiro Paradela. | 6 |
| 136 | » José Deben. | 4 |
| 137 | » Eustaquio Gil. | 4 |
| 138 | » Antonio de los Rios. | 5 |
| 139 | » Juan M. Carlon. | 5 |
| 140 | » Toribio Carrasco Baquero. | 4 |
| 141 | » Domingo Carballo y Cabo. | 4 |
| 142 | » Antonio Capon y Andrés. | 6 |
| 143 | » Tomás Pardo Guimarey. | 4 |
| 144 | » Martín E. Rua. | 4 |
| 145 | » Pedro Ortiz y Soto. | 4 |
| 146 | » Eduardo Vila. --(Baja). | |
| 147 | » Siro Montenegro. | 5 |
| 148 | » Faustino Liz. | 2 |
| 149 | » Antonio Dominguez. | 6 |
| 150 | » Fernando Monge. --(Baja). | |
| 151 | » Roman García Blanes. | 8 |
| 152 | » Eladio Fernandez Vila. --(Baja). | |
| 153 | » Eduardo Fouce. | 2 |
| 154 | » Angel Fernandez. | 2 |
| 155 | » Vicente P. Guimarey. --(Ausente). | |
| 156 | » Federico Mourenza. | 1 |
| 157 | » Eusebio Lopez Bregua. | 2 |
| 158 | » Rosendo Antiga Veiga. | 2 |
| 159 | » Domingo Lopez. --(Baja). | |
| 160 | » Ramon Diaz Deben. | 2 |
| TOTAL.. | | 1015 |

Lugo 18 de Diciembre de 1878 — Antonio Mendez.

Defiriendo á los deseos manifestados por los dignísimos individuos de la Comision de Música, gustosos hemos dado cabida á la carta que antecede, en la cual aquellos señores llevan su complacencia hasta el extremo de explicar los motivos por que la lista de suscritores ha dejado de darse al público.

Nuestras súplicas, expresadas por medio del suelto inserto en el número del martes, se limitaban á pedir, en nombre de algunos suscritores, se publicase, si quiera por una sola vez, la lista de los señores que actualmente contribuyen para el sostenimiento de la Banda de Música, siempre que la Comision no tuviese en ello inconveniente.

En Diciembre del pasado año de 1877, fecha y número del periódico que se citan en la antecedente carta, manifestamos nosotros los motivos porque no creiamos necesario publicar mensualmente la lista completa, pues era suficiente, á nuestro juicio, que de vez en cuando, se diese noticia de las *altas y bajas*. Mas lo que

en aquella fecha deciamos no significaba una negativa á insertar semestral ó anualmente la mencionada lista.

Sin duda la Comision de Música interpretó, en su elevado criterio, de distinto modo nuestra manifestacion, pues trascurrió el año completo, y á pesar de que se publicaron por trimestre las cuentas, no se hizo lo mismo con el estado de *altas y bajas*, ni tampoco con la lista por entero.

Ahora la ilustrada Comision cree oportuno explicar—al acceder con la más exquisita galanteria á nuestras indicaciones—por qué dejó de publicar la lista durante el año de 1878; y despues de mencionar lo que respecto de este particular digimos en 1877, expone tambien la falta de fondos para poder publicar dichas listas separadamente.

Mucho sentimos que los competentes individuos que forman la citada Comision, hayan interpretado nuestras indicaciones tan torcidamente, sin duda porque á nuestras frases atribuyen algun sentido oculto, ó porque su perspicacia proverbial así se lo hizo ver.

No nos negamos nosotros absolutamente á la insercion de la lista, sino que creimos no era necesaria su publicacion mensual; ni tampoco tuvimos intencion de indicar que aquella debiese imprimirse separadamente.

Si no creiamos de necesidad que tan á menudo se publicase en el periódico ¿cabe suponer que fuésemos á pedir un gasto supérfluo y completamente inútil, como lo seria el de la impresion por separado?

Para publicar mensualmente la lista completa de suscritores para el sostenimiento de la Banda, existen los mismos inconvenientes que en Diciembre de 1877. No ha aumentado de tamaño este DIARIO ni existe la oportunidad de que cada treinta dias conozca el público quienes son los suscritores.

Lo que nosotros quisimos dar á entender haciendo alguna observacion sobre la publicidad de esas listas, no era otra cosa sino que debia limitarse aquella á una nota trimestral de *altas y bajas*, lo cual creemos suficiente para el conocimiento público; como creará asimismo la celosa é inteligente Comision.

De sentir es que continúa en tan aflictiva situacion financiera nuestro Municipio, lo cual creemos, porque los firmantes de esa atenta carta nos lo aseguran, y porque tambien recordamos gastos extraordinarios ocurridos en el presente año que han agotado los recursos y no permiten se atienda ahora á la necesidad bien evidente de proporcionar á los individuos de la Banda, alguna prenda de abrigo que mitigue en los actos de servicio los rigores del tiempo que tan crudamente se deja sentir.

Y crea la dignísima Comision que, si como ella dice, la influencia de la prensa local fuese tan eficaz, hubiéramos gestionado los medios de conseguir lo que deseabamos fuese resultado de nuestras humildes excitaciones. Sí; con el mayor gusto recomendaríamos al público este asunto: mas ¿cómo interesar á un gran número de personas de diferentes gustos y opiniones, cómo interesarlas para un mismo fin, cuando tantas veces nos hemos

dirigido á una sola persona ó á un cortísimo número de ellas pidiendo lo que era de justicia ó recordando el cumplimiento de un deber, y nada hemos conseguido.

Demasiado sabemos que si el público se compusiese solo de personas tan cultas como las de la Comision de Música, fácil seria conseguir buen éxito en cualquiera gestion justificada. Y esto lo prueba la amabilidad con que la Comision ha accedido al ruego de esta Redaccion, que si alguna influencia tiene es, á juzgar por lo que vemos, en el seno de la Comision citada.

Comprenderán, pues, los muy ilustrados individuos que suscriben la atenta y culta carta á que hacemos estas observaciones, cuál es nuestro modo de pensar y lo que significa nuestro suelto del martes.

Por lo tanto, publicaremos la lista de *altas y bajas* que se nos ofrece remitir, y lo efectuaremos tambien al insertar trimestralmente la cuenta de gastos é ingresos.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santo de hoy.—San Demetrio, mártir.

Idem de mañana.—Santa Victoria.

Efemérides.—(1380) Juan I concede real sentencia contra el conde D. Pedro, Pertiguero mayor de Santiago, que habia usurpado al obispo y cabildo de Mondoñedo algunos bienes que es condenado á restituir. Recelando un atropello de parte del conde, el obispo, cabildo y concejo de Mondoñedo, se constituyen «á poner guardias en la Ciudad, el 1.º los viernes, el 2.º los sábados y el 3.º los restantes dias de la semana.

(890.)—Muere San Vintila, anacoreta ilustre, cuyo sepulcro se venera en Santa María de Punguín (Orensé.)—B. Barreiro.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Roberto ha emprendido movimiento de avance hácia Kurmra.

Se está liquidando el Banco de Orumsa.

Desmientense las disidencias de que hablan algunos periódicos y que segun ellos existen entre el presidente del Consejo, Sr. Cánovas, y el ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo.

Hoy se ha reunido la comision encargada de recaudar las sumas para las victimas del Cantábrico.

Insístese en que Bugallal será nombrado ministro y que Collantes pasará al Supremo.

En el Senado se discute la ley de bonos.

El Congreso se ha resistido al contrato del empréstito de Cuba.

Publicarás un periódico defensor de las tendencias de Mendiri.

Los moderados reuniránse para fijar nuevamente su actitud.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 11'15 m.—Recibido el 22 á las 1'20 m

Numerosos extragos producidos por el temporal en toda la Península.

Falleció el embajador ruso en Madrid.

El Gobierno felicítase de la union realizada entre los constitucionales y centralistas.

Indicase al duque de Edimburgo para príncipe de la Bulgaria.

Siguen los tumultos de los estudiantes en San Petersburgo.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

**MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL
«SINGER» DE NEW-YORK.**

Venta á plazos desde 10 reales semanales. | Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.
Enseñanza *gratis* á domicilio. | Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más *extraordinarios* y *grandiosos* establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo. La máquina ¡¡SINGER!! para familias industriales. No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el *tul más delicado* hasta el *más grueso de los castores*.



¡¡SINGER!!

Es la máquina que *menos se descompone y menos gasta* siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

¡¡SINGER!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á *bordar primorosamente* en sedas, toda clase de labores.

¡¡SINGER!!

Ha vendido en el año de 1877—282 818 máquinas,—lo que prueba su *propaganda verdaderamente prodigiosa*.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18. | Santiago, Rua del Villar, 11,
Ferrol, Magdalena 166. | Pontevedra, Comercio 14.
Orense, Paz 30. | Vigo, Príncipe 26.
OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREROS. COSTURERAS.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como lo casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

**LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO
PARA UN AÑO.**

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, *en sellos de correos*. A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participará sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento; á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esuelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Depósito de vinos.

En el Almacén de Ultramarinos, Reina 8, (casa de Pozzi) se venden por mayor y embotellados vinos superiores de varias procedencias y acreditados cosecheros, *cuya pureza se garantiza*, á los siguientes precios:

| | Botella de cuartillo y medio con casco. | Botella de cuartillo y medio con casco. | |
|--------------------------|---|---|-------|
| Valdepeñas Tinto. | 4'50 rs | Priorato Rancio. | 6 rs. |
| Idem Blanco añejo. | 5 | Aragon Tinto fuerte. | 3'50 |
| Amontillado. | 5'50 | Rioja Tinto suave. | 3 |
| Oporto. | 5'50 | Alicante Tinto. | 3'50 |
| Priorato Tinto superior. | 4'50 | Benjama Rancio. | 5'50 |

NOTA. Se admiten los cascos y se abona real y medio por cada uno que se devuelva.

POR CÁNTARAS DE 34 CUARTILLOS.

| | | | |
|--------------------------|--------|-----------------|-------|
| Valdepeñas Tinto. | 46 rs. | Alicante Tinto. | 34 rs |
| Priorato Tinto superior. | 39 | Rioja Tinto. | 32 |
| Aragon Tinto fuerte. | 34 | Priorato añejo. | 70 |

Las demás clases se venden por barriles de arroba pelona ó sea de 32 cuartillos.

Para fuera del radio se despacha por cañados y pipas con rebaja de los derechos de consumo.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.